

INFORME EJECUTIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL DISTRITO CAPITAL

Primer Semestre 2019

Introducción

La Secretaría Distrital de Planeación en su compromiso frente al impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación, como motor de cambio en las condiciones sociales y de productividad de la ciudad, continuó durante el primer semestre del 2019, con las acciones encaminadas a la formulación de la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación CT+I y el apoyo en la estructuración de proyectos financiados con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías.

Formulación de la Política Pública de CTel

En el marco de la alianza de trabajo articulado entre las Secretarías Distritales de Planeación, Desarrollo Económico, Educación y Alta Consejería TICS para recoger todas las iniciativas que se habían venido adelantando en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación desde diferentes entidades del distrito en los últimos años, y para reconocer la necesidad de plantear una política a largo plazo de CT+I del Distrito Capital, que tenga en cuenta las complejas dinámicas del ecosistema, la relación Universidad/Empresa/Estado, y que logre insertar a Bogotá en las denominadas sociedades de conocimiento, se dio continuidad al proceso de formulación de la Política Pública en el primer semestre del 2019.

Cómo resultado del trabajo de dicho semestre, se obtuvieron los siguientes avances en la fase de formulación del ciclo de construcción de Política Pública.

A finales del segundo semestre de 2018 se presentó ante la secretaría técnica del CONPES D.C el documento de política CONPES D.C en el que se enmarcan los objetivos y el plan de acción que consigna los resultados y productos, con indicadores y metas, que permitirán la implementación, seguimiento y evaluación

de la Política Pública. Posteriormente, entre los meses de enero y febrero se recibieron observaciones y sugerencias por parte de las entidades¹ que emiten concepto técnico en el proceso de formulación de Políticas Públicas, por lo cual se realizaron jornadas de trabajo con 13 sectores de la administración distrital, para que hicieran aportes en materia de productos y resultados.

A continuación, se presenta la estructura general del Plan de Acción definido y presentado nuevamente en el mes de junio de 2019 ante la Secretaría Técnica del Conpes D.C, luego de las discusiones, ajustes y socializaciones con los demás sectores de la administración Distrital.

Objetivo específico	Resultado esperado
1. Consolidar a la Educación y la Investigación con enfoque al desarrollo de capacidades endógenas en Ciencia, Tecnología e Innovación	1.1. Mejoramiento de la enseñanza de las Ciencias en el Sistema de Educación Distrital.
2. Potenciar la innovación empresarial y la competitividad de las cadenas de producción	2.1. Las empresas que acceden a los programas de CTel del Distrito mejoran sus capacidades de innovación para ser más competitivas.

¹ Secretarías Distritales de Gobierno, Integración Social, Educación, Ambiente, Planeación y Alta Consejería para las Víctimas.

2. Potenciar la innovación empresarial y la competitividad de las cadenas de producción	2.2 El emprendimiento en la ciudad en sus diferentes fases incrementa el uso y aprovechamiento de la CT+I, por medio de la oferta de servicios del ecosistema.
2. Potenciar la innovación empresarial y la competitividad de las cadenas de producción	2.3. Las empresas de Bogotá disponen de Distritos de Innovación para potenciar el desarrollo de actividades económicas innovadoras
3. Generar procesos de Innovación Social y Pública que aporten a lograr un Desarrollo Humano Sostenible	3.1. Los ciudadanos cuentan con capacidades y competencias digitales mediante el uso de las TIC en la solución de problemas de la comunidad, por medio de los Laboratorios de Innovación Digital
3. Generar procesos de Innovación Social y Pública que aporten a lograr un Desarrollo Humano Sostenible	3.2. Mejoramiento en la eficiencia y la efectividad de la gestión pública
3. Generar procesos de Innovación Social y Pública que aporten a lograr un Desarrollo Humano Sostenible	3.3. Mejoramiento de la transferencia de conocimiento a nivel Distrital

Adicionalmente, es importante resaltar que como parte de la fase de formulación, al finalizar el primer semestre de 2019, se llevó a cabo la sesión de Pre Conpes D.C de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el cual la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica de la Secretaría Distrital de Planeación y el Subsecretario de Desarrollo Económico realizaron la presentación

general de la Política Pública, y se recibieron aportes al respecto por parte de la Veeduría Distrital y las Secretarías Distritales de Hábitat, Jurídica, y Hacienda. En dicha sesión, se aprobó la continuación del proceso de formulación de la Política Pública en el Conpes D.C, instancia en la cual se dará aprobación final y podrá iniciar su fase de implementación.

Paralelamente al proceso interno de la fase de formulación de la Política, desde la Secretaría Distrital de Planeación, se participó en escenarios que propenden por el fortalecimiento de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en el Distrito Capital, los cuales se describen a continuación:

- Se lideró la construcción de propuestas con la Comisión Regional de Competitividad para el nuevo Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Estas propuestas fueron presentadas ante los delegados del Ministerio (Colciencias) el 23 de abril del 2019, en una reunión que contó con participantes de la CRC, la academia y el sector productivo.
- El 25 de abril se llevó a cabo el lanzamiento del HUB de Innovación, Educación y Extensión de la Universidad El Bosque, en cual se participó en el panel inaugural para hablar sobre cómo está avanzado Bogotá en términos de Ciudad Inteligente.
- En el marco de las acciones que ha venido diseñando el Ecosistema de Innovación Pública Distrital, se celebró el 24 de abril el Día Mundial de la Creatividad y la Innovación en Bogotá, en el cual se llevó a cabo un evento en el que se desarrollaron una serie de actividades enmarcadas en promover la innovación en las entidades públicas distritales. Específicamente al respecto, se participó del panel: *“Visiones de Liderazgo: Innovación en el Distrito”*.

Sistema General de Regalías- Fondo de CTel

La Secretaría Distrital de Planeación con el objeto de velar por la ejecución de los recursos de regalías asignados a Bogotá para el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, el cual tiene como *objetivo “incrementar la capacidad científica, tecnológica, de innovación y de competitividad de las regiones, mediante proyectos que contribuyan a la producción, uso, integración y apropiación del conocimiento en el aparato productivo y en la sociedad en general, incluidos proyectos relacionados con biotecnología y tecnologías de la información y las comunicaciones, contribuyendo al progreso social, al dinamismo económico, al crecimiento sostenible y una mayor prosperidad para toda la población.”*², viene realizando diferentes acciones como son:

1. Seguimiento y apoyo a los proyectos que se encuentran actualmente en etapa de ejecución.
2. Se continua con la estructuración y formulación de proyectos de inversión susceptibles a ser financiados con recursos del FCTel del SGR, sin embargo, es de resaltar que de conformidad con la Ley 1923 de 2018 y el Decreto Reglamentario 1467 de 2018, se definió una nueva estructura para acceder a los recursos de FCTel, la cual establece que los proyectos a financiar con estos recursos serán los que se elijan y prioricen en el marco de Convocatorias Públicas que serán definidas y realizadas por Colciencias. Por tanto, el trabajo de estructuración se enfocará en los proyectos que quedaron incluidos en el régimen de transición a que hace referencia el Artículo 2.2.4.1.1.10.7. Régimen Transitorio del Decreto 1467 de 2018.³

² Acuerdo 045 de 14 de noviembre de 2017

³ **Artículo 2.2.4.1.1.10.7. Decreto 1467 de 2018. Régimen Transitorio.** Los proyectos que se pretendan financiar con recursos del Fondo de CTel del SGR, que a la fecha de expedición de la Ley 1923 de 2018, se encontraban registrados en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP- SGR), podrán continuar con su trámite hasta el 31 de diciembre de 2019.

A continuación, se relacionan los proyectos fueron presentados y aprobados en el primer semestre del 2019:

Proyecto - Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	Fecha de aprobación	Ejecutor	Valor Total proyecto	Valor SGR
Diseño e implementación de modelos de analítica predictiva de fenómenos de seguridad y convivencia para la toma de decisiones	13/02/2019	SSCJ	\$ 3.783.075.000,00	\$ 3.000.000.000,00
Implementación de un sistema de gestión de innovación para la industria de la región central Bogotá: innovación más país.	17/05/2019	SDDE	\$ 2.782.572.721,00	\$ 2.619.947.902,00

A continuación, se relacionan los proyectos que actualmente están en ejecución, incluyendo los anteriormente mencionados:

Proyecto - Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	Fecha aprobación	Ejecutor	Valor Total proyecto	Valor SGR
Desarrollo de un modelo de evaluación de la conveniencia de localización de Macro proyectos urbanos en Bogotá y su región	20/02/2014	SDP	\$705.218.730	\$358.452.065
Implementación del Banco Público de Células Madre de Cordón Umbilical y de una Unidad de Terapia Celular Hemocentro Distrital, Secretaria de Salud, Bogotá	20/12/2012	FFDS	\$35.900.000.001	\$16.226.791.132
Implementación de la plataforma científica y tecnológica para la obtención de fitomedicamentos antitumorales con estándares internacionales	30/05/2014	FFDS	\$5.459.184.578	\$3.572.917.143
Investigación, desarrollo y transferencia tecnológica en el sector agropecuario y agroindustrial con el fin de mejorar las condiciones de productividad y competitividad de la economía rural de Bogotá y Cundinamarca.	20/12/2012	Gobernación de Cundinamarca	\$50.514.736.439	\$16.000.000.000

Nodos de biodiversidad: Investigación y apropiación social de la biodiversidad en la región capital	19/07/2013	Jardín Botánico	\$14.650.000.000	\$11.150.000.000
Implementación del programa de becas Rodolfo Llinas para la promoción de la formación avanzada y el espíritu científico en Bogotá	23/08/2013	SDDE	\$15.205.822.992	\$15.205.822.992
Desarrollo de competencias tecnológicas en Bogotá para su transferencia a los sectores de medicamentos, cosméticos y afines	18/10/2013	SDDE	\$5.075.000.000	\$5.000.000.000
Estudios técnicos para el establecimiento y organización de un Registro Nal de Donantes de células progenitoras hematopoyéticas en Colombia	19/02/2017	FFDS	\$5.594.058.504	\$4.170.402.930
Fortalecimiento del Centro Interactivo Maloka para la apropiación social de la ciencia y la tecnología en Bogotá.	17/04/2017	SED	\$12.316.560.000	\$11.000.000.000
Desarrollo de un simulador para modelar la ocupación de la ciudad región Bogotá D.C.	07/11/2017	SDP	\$10.265.047.397,00	\$7.017.199.093,00
Investigación orientada a la implementación de buenas prácticas para la aplicación clínica de terapias celulares. Modelo: TPH. En Bogotá.	07/11/2017	FFDS	\$12.530.211.296,00	\$10.436.695.874,00
Estudio de impacto de estrategias de información para modificar conocimientos, actitudes y prácticas en enfermedades crónicas en Bogotá	12/03/2018	FFDS	\$6.167.116.676,10	\$5.320.011.678,00
Diseño e implementación de modelos de analítica predictiva de fenómenos de seguridad y convivencia para la toma de decisiones	13/02/2019	SSCJ	\$ 3.783.075.000,00	\$ 3.000.000.000,00
Implementación de un sistema de gestión de innovación para la industria de la región central Bogotá: innovación más país.	17/05/2019	SDDE	\$ 2.782.572.721,00	\$ 2.619.947.902,00
TOTAL			\$180.948.604.334	\$111.078.240.809

Dentro de los proyectos que se incluyeron en el PAED y que están pendientes por aprobación, solo queda uno, el cual está en proceso de estructuración:

Nombre final del Proyecto	Entidad Ejecutora	Valor solicitado a Regalías	Valor contrapartida	Valor estimado del proyecto
Estudio de factibilidad para la creación de un centro de investigación en tecnologías emergentes, Bogotá	SDDE	\$ 2.188.075.032	\$195.000.000	\$2.383.075.032

Dado que las iniciativas de inversión anteriormente referenciada se encuentran en proceso de formulación, estructuración o revisión, es relevante aclarar que los datos consignados son sujetos de modificaciones.